

## RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE CCOO ANDALUCÍA ANTE EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Un año más el **8 de Marzo Día Internacional de la Mujer**, debemos salir a llenar las calles de nuestras ciudades y pueblos, porque a pesar de las masivas manifestaciones de estos últimos 8 de Marzo, las mujeres seguimos sufriendo discriminaciones sociales, laborales y violencia de género.

El empresariado andaluz sigue empeñado en aumentar sus rentas a costa de reducir salarios, precarizando el empleo y empobreciendo a las personas trabajadoras, especialmente a las mujeres. El empobrecimiento de más del 50 % de la población andaluza, que representan las mujeres, lleva a un déficit en el PIB regional que tiene consecuencias directas sobre el conjunto de Andalucía. Un mercado laboral basado en el descarte de aquellas personas que están más formadas, no parece lógico ni coherente, con un deseo de progreso y recuperación de una crisis que causó graves perjuicios. Por lo que, solo nos cabe pensar que responde a una ideología basada en la supremacía de la clase poderosa y de unas personas sobre otras, con el fin de mantener unos privilegios sociales y económicos inmorales y contrarios a los derechos humanos. Para lo cual, no dudan en hacer uso de la imposición y abuso de diferentes formas de violencia ejercida en todos los ámbitos; que van desde la concepción de la mujer como un mero objeto o vasija para lograr sus deseos de procrear y perpetuarse, hasta la infravaloración y acoso sexual en el centro de trabajo, llegando a la más brutal expresión de violencia con el **asesinato en tan solo dos meses de 13 mujeres**.

Para CCOO Andalucía, ahora toca hacer cumplir el Real Decreto-ley 6/2019, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación, que ha sido un importante aporte en el avance hacia la igualdad, coincidente en propuestas históricas de CCOO, como la equiparación de permisos para los dos progenitores, el registro salarial desagregado por sexo, el reforzamiento de los Planes de Igualdad entre otros. Sin embargo sus efectos aún no son perceptibles manteniéndose en 2019 una **brecha salarial del 23%** que se ha convertido en un muro que hay que derribar, frente a un Gobierno autonómico, que en el último año, ha orientado su agenda regresiva contra las mujeres y contra los intereses de la clase trabajadora andaluza en su conjunto, negando incluso la brecha salarial en la administración autonómica e invisibilizando la violencia machista cambiando nombres.

Andalucía sigue a la cola en rentas salariales, tasa de actividad y de ocupación de toda España y de las regiones de Europa. Por ello, se hace urgente que todos y todas rememos en la misma dirección, que Gobierno Autonómico y Gobierno de España utilicen sus recursos para dar cumplimiento a la Ley y empresas comprometidas con la igualdad. CCOO Andalucía persistirá para acabar con las discriminaciones que sufrimos las mujeres, estableciendo medidas que permitan revertir:

- Baja Tasa de actividad femenina (50%)
- Alta Temporalidad (el 25 % contratos 7 días)
- Parcialidad involuntaria (62,7%)
- Bajos Salarios (casi 6000 € menos cobra una mujer que un hombre)

La Comisión Ejecutiva de CCOO Andalucía MANIFIESTA, que:

- No toleraremos ningún retroceso en Igualdad, y **reforzamos nuestro compromiso** para seguir construyendo la igualdad real entre mujeres y hombres **trabajando colectivamente con el feminismo organizado** para la concienciación, denuncia y erradicación de todas las violencias machistas.
- **Intensificaremos** nuestra acción sindical en la lucha contra todas las discriminaciones en el ámbito laboral, tanto en las colectivas como en las individuales, para lo que contamos con un **servicio de defensa legal a mujeres víctimas de discriminación por razón de sexo y acoso sexual por razón de sexo en el empleo.**
- **Apostamos por el diálogo social en Andalucía** fluido, que haga posible la puesta en marcha de medidas de acción positiva dirigidas a eliminar las discriminaciones que sufrimos las mujeres. Y que se deben materializar en los centros de trabajo fruto de una **Negociación Colectiva** comprometida con la Igualdad.
- Seguiremos trabajando por la **Derogación de las Reformas Laborales y sus efectos más perniciosos**, que reviertan la precarización del empleo femenino a favor de un trabajo decente.
- Velaremos porque se hagan **efectivas las subidas del Salario Mínimo Interprofesional y el IV Acuerdo de Negociación Colectiva**, indispensables en una Andalucía donde el 52% de las mujeres cobra menos del SMI.
- Incidiremos en el cumplimiento efectivo del principio de igualdad en el ámbito laboral, **fomentando la puesta en marcha de los planes de igualdad en las empresas.** La administración deberá crear el Registro de Planes de Igualdad, que facilite el seguimiento y control del cumplimiento de los mismos.
- Exigimos reforzar y potenciar la conciliación con **políticas públicas que reequilibren las tareas de cuidado y reproducción social**, el cuidado de los hijos e hijas y dependientes.
- Aumentar los recursos y el gasto público destinados a cuidados de personas dependientes (con diversidad funcional, mayores y menores de edad) y atención a las cuidadoras, que primen la creación de servicios públicos y el reconocimiento económico del trabajo doméstico en lo que vale.
- Denunciamos la segregación horizontal y vertical del trabajo, que excluye y margina a la mujer a determinados puestos y sectores. Y exigimos la revalorización de ocupaciones y sectores de actividad feminizados. Así como la ratificación inmediata de los convenios 189 sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos y 190 sobre la violencia y el acoso de la OIT.
- No queremos ni una menos, por ello hay que reforzar la lucha contra las violencias machistas, que requiere de una financiación necesaria y el cumplimiento de las medidas acordadas en el Pacto de Estado contra la violencia de género. Rechazamos de todo plano la violencia en el ámbito laboral, favoreciendo el **establecimiento de Protocolos de acoso sexual y por razón de sexo** en los centros de trabajo y su efectiva puesta en marcha.
- Demandamos fortalecer la coeducación desde la escuela y la formación en igualdad, que haga posible el cambio cultural imprescindible para lograr la igualdad real y efectiva. Más recursos y formación para el profesorado, en igualdad y en prevención de la violencia de género.

**Sin igualdad** no hay avance social, y una vez más saldremos a las calles de nuestras ciudades y pueblos a gritar junto al resto de Plataformas y asociaciones feministas que nos queremos #VivasLibresUnidas.

Animamos a la participación de los actos convocados por CCOO en los diferentes territorios y en los centros de trabajo, así como a las manifestaciones del 8 M organizadas conjuntamente con las organizaciones feministas.

Sevilla, 2 de marzo de 2020.